

REIVINDICACIONES

1. Herramienta odontológica (10) para acoplamiento a componente protésico (20), caracterizada por el hecho de que comprende, en su extremidad inferior (11):

una pluralidad de protuberancias (12), y

una pluralidad de concavidades (13);

en que la pluralidad de protuberancias (12) y la pluralidad de concavidades (13) se dispone de forma alternada, de modo que forman paredes laterales (15) que se extienden radialmente hacia afuera y de manera perpendicular al eje longitudinal de la herramienta (10); y

en que cada una de las protuberancias (12) se divide, a partir de la punta (3) de la extremidad (11), en una primera región (12.1), en una segunda región (12.2), y en una tercera región (12.3) subsiguientes;

en que el hecho de que la primera región (12.1) posee una superficie curva en la punta inferior de cada una de las protuberancias respectivas en una dirección longitudinal de la herramienta odontológica para facilitar el encaje de la herramienta con el componente (20),

en que el hecho de que la segunda región (12.2) es paralela al eje longitudinal de la llave;

en que el hecho de que la tercera región (12.3) posee un formato cónico, y

en que la pluralidad de concavidades (13) se extienden hasta un borde (3") de la punta (3) de la herramienta (10) y también se extienden hasta la región central plana de la extremidad circular (3) de la herramienta (10).

2. Herramienta odontológica (10), de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que comprende seis protuberancias (12).

3. Herramienta odontológica (10), de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que comprende seis concavidades (13).

4. Componente protésico (20), que interactúa con la herramienta odontológica definida en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende, en su superficie interna:

una pluralidad de hendiduras (21); una pluralidad de proyecciones (22);

en que la pluralidad de hendiduras (21) y proyecciones (22) se dispone de forma alternada y equidistante, de modo que forman paredes laterales (22.2) que se extienden radialmente hacia afuera y de manera perpendicular al eje del componente (20).

5. Componente protésico (20), de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que su superficie interna comprende una plataforma de asentamiento (23).

6. Conjunto que comprende la herramienta odontológica (10) como definida en la reivindicación 1 y el componente protésico (20) como definido en la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que:

la pluralidad de protuberancias (12) puede encajarse con la pluralidad de hendiduras (21); y

la pluralidad de concavidades (13) puede encajarse con la pluralidad de proyecciones (22),

en que las paredes laterales (15) se alinean con las paredes laterales (22.2), formando áreas de torsión (18).